



## Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste

Recepción de obra mayor de 50 m<sup>2</sup>

<b>Institución:</b>	Alcaldía Municipal de San Salvador Oeste
<b>Categoría de servicios:</b>	Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial
<b>Nombre:</b>	Recepción de obra mayor de 50 m
<b>Dirección:</b>	2a. Calle Pte. y 2a Av. Sur N 2, Apopa, San Salvador
<b>Horario:</b>	Lunes a viernes de 08:00 a 16:00
<b>Tiempo de respuesta:</b>	5 días hábiles
<b>Área responsable:</b>	Desarrollo urbano y ordenamiento territorial
<b>Encargado del servicio:</b>	Personal de la unidad
<b>Descripción:</b>	solicitud para personas naturales o personas jurídicas que hayan tramitado permiso de construcción mayor de 50 m , la recepción de obra se realiza en conjunto con OPAMSS
<b>Requisitos generales:</b>	<p>Se elabora el mandamiento preliminar en concepto de recepción de obra más el 5% de fiestas patronales.</p> <p>El contribuyente se presenta a la OPAMSS a solicitar este trámite después de terminar las obras de construcción.</p> <p>Desarrollo urbano recibe correo de notificación para coordinar y realizar la inspección en conjunto con OAPMSS. y así verificar que el permiso sea acorde a lo autorizado.</p> <p>Se elabora el mandamiento de pago preliminar en concepto de recepción de obra más el 5% de fiestas patronales.</p>
<b>Costo:</b>	\$0.17 por m
<b>Observaciones:</b>	Alcaldia municipal de Apopa